

AVISO DE SINCERAMIENTO

En el cuarto trimestre de 2020, no se cuenta con el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la SMV, debido a que, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE “Formalizan la aprobación del documento ‘Lineamiento para el tránsito de una Entidad Pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057’”; este documento se elabora en la etapa N° 3 del tránsito y la SMV se encuentra en la etapa N° 2 “Análisis Situacional de la Entidad”.

Miraflores, 15 de enero de 2021



Firmado por: REYNA CISNEROS Victor Manuel
Razon:
Fecha: 15/01/2021 15:02:51